



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA A QUE SE AMPLÍE EL PERIODO DE CIERRE DE LAS PRESAS FRANCISCO ZARCO Y LÁZARO CÁRDENAS, QUE ALIMENTAN A LOS EJIDOS QUE COMPONEN EL DISTRITO DE RIEGO 017 REGIÓN LAGUNA, CON EL FIN DE COMPENSAR LA BAJA PRESIÓN CON QUE SE LIBERA EL AGUA Y LA TARDÍA APERTURA PARA EL CICLO DE PRE-SIEMBRA.

Verónica Martínez García, Senadora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector primario de nuestro país aportó durante el 2021 el 4.0% del PIB nacional de igual manera, el PIB del sector agroalimentario aportó el 9%, esto gracias a un crecimiento del 2.9 del sector agrícola, un 2.2% en la cría y exportación de animales¹.

En nuestro país se estima que existen 9.3 millones de terrenos en área rural de los cuales 7.9 cuentan con actividad agrícola, ganadera o forestal, esto se traduce en que en el país pueden existir casi 4.2 millones de unidades de producción de medianos y pequeños productores agropecuarios y casi 64 mil unidades de grandes productores agropecuarios².

¹Sector Agroalimentario incrementa su participación en el PIB a un récord de 9.0% Análisis del PIB Nacional - GCMA

² Panorama general. Censo Agropecuario 2022 (inegi.org.mx)



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria levantada en 2017³, existían 11.8 millones de puestos de trabajo (contratos) como jornalero en las unidades de producción, de los cuales el 12.8% de los puestos son ocupados por mujeres y el 87.2% por hombres, con una jornada diaria de trabajo de 7.2 horas, con un salario de \$167.70, así de importante es el sector primario del país.

La Comarca Lagunera o Laguna en una zona ubicada en los límites de los estados de Durango y Coahuila de Zaragoza que se caracteriza principalmente por su actividad agrícola y minería. Está conformada por 15 municipios, de los cuales 10 pertenecen a Durango, los cuales son Gómez Palacio, Lerdo, Tlahualilo, Mapimí, Rodeo, Nazas, Simón Bolívar, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero y San Pedro del Gallo, los otros cinco municipios pertenecen a Coahuila y son Torreón, San Pedro, Matamoros, Francisco I. Madero y Viesca

Se dice que la zona debe su sobrenombre a las 13 lagunas que anteriormente existían en la zona y entre las que destacaba la Laguna de Mayrán, que era alimentada por los ríos Nazas y Aguanaval, que delimitan los territorios de los estados.

Principalmente por el Río Nazas el cual es la frontera natural entre estos estados y que además cuenta con una cuenca endorreica, lo que significa que no desemboca en el mar, sino en una laguna, el río nace en la parte alta de la Sierra Madre Occidental, en el municipio de Indé, Durango y termina en la Laguna de Mayrán, en el municipio de San Pedro, Coahuila, en la actualidad el río es contenido por la presa Lázaro Durango.

En parte a eso y, a su situación geográfica, la Comarca Lagunera se ha convertido en un pilar del sector agropecuario, ya que existe una gran vocación agrícola y social en la región.

³ [Presentación. Resultados. Encuesta Nacional Agropecuaria. ENA 2017 \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Lo cual se refleja en que ocupa el primer lugar a nivel nacional en la producción de melón, el segundo lugar de rendimiento por hectárea contando con 4.8 toneladas en la producción nacional de algodón, así como también se ocupa el segundo lugar en sorgo forrajero, con una producción de aproximadamente 766,000 toneladas lo que representa el 21.% de la producción del país.

Sin embargo es necesario precisar que las condiciones climatológicas de la tierra han ido cambiando año con año, los efectos del cambio climático generan grandes épocas de sequía que afectan severamente al sector agrícola, aun que para este 2022 la producción en la comarca lagunera se espera pueda ser muy productiva, ya que las presas Francisco Zarco y Lázaro Cárdenas cuentan con suficientes reservas para abastecer las parcelas de los distintos ejidos de la región.

Según la CONAGUA, la presa Lázaro Cárdenas, mejor conocida como El Palmito, tiene un volumen de 1,621 Mm³, el equivalente al 54 % de su nivel de Aguas Máximo Ordinario (NAMO), mientras que la Francisco Zarco, también denominada Las Tórtolas, tiene 266 Mm³, el 86 %, de los cuales una gran parte se ocupara para llegar hasta cada una de las 53 mil hectáreas, distribuidos en las parcelas de los distintos ejidos que conforman el Distrito de Riego 017, los cuales están preparados para cosechar.

Lo anterior forma parte del Plan de Riegos de-I Distrito de Riego 017 Región Lagunera y tiene como base los acuerdos del Comité Hidráulico, como ya comentamos el ciclo agrícola en La Laguna arranca con el riego pre-siembra estipulado entre el 10 y 12 marzo y para este año estaba previsto concluyera el 4 de abril, para lo cual se tenía pronosticado la entrega de un volumen de 169.7 millones de metros cúbicos (Mm³) de agua en los puntos de control de los módulos de riego, con una extracción a nivel presa de 225 Mm³, mientras que para los riegos de auxilio se destinarían 509.3 Mm³ en puntos de control, lo que significa una extracción total a nivel presa de 900 Mm³, el mismo volumen que el año pasado, mientras que en el 2019 fueron mil 50 Mm³.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Sin embargo este año y sin explicación alguna las compuertas se abrieron hasta el día 15 es decir tres días después de lo que normalmente sucede, además a 8 días de haberse iniciado el riego, se colapsó el canal sacramento a la altura del ejido San Toña provocando que se interrumpiera el suministro hasta que se reparara el daño del canal.

Recientemente el 15 de mayo se abrieron las compuertas con el fin de continuar con el ciclo, pero el flujo de agua ha sido mínimo por lo que se tiene la incertidumbre que el ciclo agrícola no se pueda cumplir en tiempo y forma.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la presente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de La Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a garantizar en tiempo y forma el abasto de agua para el ciclo primavera-verano 2022 para el Distrito de Riego 017 Región Laguna que surte de agua a los ejidos de los estados de Durango y Coahuila de Zaragoza.

Segundo. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a que debido al retraso de la apertura de las compuertas de las presas Lázaro Cárdenas y Francisco Zarco para el Distrito de Riego 017 Región Laguna, se amplíe el periodo de cierre de la presa, con el



Verónica Martínez García
Senadora de la República

fin de compensar y garantizar una mejor producción para los cultivos de mayor ciclo vegetativo como el algodón y el nogal en la comarca lagunera.

Dado en el salón de sesiones , a 24 de mayo del 2022

A t e n t a m e n t e